

SOLICITUD DE OFERTA

PARA: ELENA MATUTE JARABA/ ALMACEN ELECTRICAS UNIÓN

DE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO -GERENCIA

ASUNTO: SOLICITUD DE OFERTA

FECHA: Sincelejo, septiembre de 2022

Cordial Saludo;

Sírvase presentar oferta si es de su interés, para realizar ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE UNIDAD MATERNO INFANTIL – UMI, DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E.

El Hospital Universitario de Sincelejo, cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo el objeto del presente proceso de contratación directa.

El oferente debe presentar una propuesta acorde al objeto de dicho proceso, garantizando el cumplimiento del objeto y vigilando la adecuada aplicación de los recursos financieros, de acuerdo con la descripción y especificaciones que se establecen a continuación:

COMUNICACIONES: Todas las comunicaciones entre los proponentes y el Hospital se realizarán en forma escrita a través de la plataforma SECOP II, y a través del correo contratación@hospitaluniversitariosincelejo.go.co y se entenderá que es el único medio oficial, por tanto las comunicaciones que se dirijan a otra dirección no se considerarán válidas y se tendrán como no presentadas.

Cada proponente deberá anexar a la propuesta los siguientes documentos:

- Propuesta / Oferta de Servicios a prestar por el Proponente
- Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades firmado por el proponente
- Formato único de hoja de vida - Persona Jurídica
- Declaración de bienes y rentas (vigencia actual - 2020)
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Copia del RUT (Impreso máximo tres meses antes de la presentación de la propuesta / Oferta)
- Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica y representante legal
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona jurídica y representante legal
- Antecedentes Judiciales expedidos por la Policía Nacional de Colombia
- Certificado de Registro Nacional de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional de Colombia
- Formato SARLAFT diligenciado y firmado (No mayor a un año de expedición)
- Certificado de Pago aportes parafiscales actualizado.
- Certificación bancaria (cuenta activa)

PRINCIPIOS: El presente proceso de contratación directa se regirá por el Artículo 16 del Decreto 1876/94, Acuerdo 183 del 10 de Junio de 2014, Artículo 10 de la Ordenanza 018/94, Artículo 81 del Acuerdo 014 del 17 de noviembre de 1999 de la Junta Directiva del Hospital Universitario II Nivel de Sincelejo E.S.E. que establecen que en materia de Contratación, la Empresa se Regirá por el Derecho Privado.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Adquisición de los siguientes elementos:

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ÁCIDO MURIÁTICO	Galón	0,5

Nit. 892280033-1

ÁCIDO NÍTRICO	Galón	7
ACRONAL AL 30	Cuñete	2
ADAPTADOR HEMBRA 1 1/2"	Unidad	10
ADAPTADOR MACHO DE 1 1/2" PRESIÓN	Unidad	10
ADAPTADOR MACHO PRESIÓN 1 1/4	Unidad	15
ADAPTADOR MACHO DE 1" PRESIÓN	Unidad	12
ADAPTADOR MACHO DE 1/2" PRESIÓN	Unidad	15
ADAPTADOR MACHO DE 2" PRESIÓN	Unidad	10
ADAPTADOR MACHO DE 3/4" PRESIÓN	Unidad	15
AGUA STOP DE CAUCHO (COLOR VERDE) GRIVAL	Unidad	5
ÁNGULOS PARA CIELO RASO EN YESO CARTÓN	Unidad	233
ANTICORROSIVO NEGRO PARA MANTENIMIENTO DE PROTECTORES DE VENTANAS	Galón	3
ARENA	Metro Cúbico	5
ASIENTO Y TAPA SANITARIA PARA INODORO, COLOR BLANCO	Unidad	39
BARRA DE ACERO DE 1/2"	Unidad	10
BARRA DE ACERO DE 1/4"	Unidad	5
BARRA DE ACERO DE 3/8"	Unidad	10
BISAGRA OMEGA 3" PARA PUERTA DE MADERA	Paquete por 3	67
BOQUILLA 2 KG	Unidad	10
BROCA 1/2" PARA METAL	Unidad	10
BROCA 1/4" PARA METAL	Unidad	5
BROCA 1/4" PARA MURO	Unidad	10
BROCA 3/64" PARA METAL	Unidad	5
BROCA 3/8" PARA METAL	Unidad	2
BROCA 3/8" PARA MURO	Unidad	10
BROCA 5/16" PARA METAL	Unidad	5
BROCA 5/32	Unidad	5
BROCA MULTIPROPÓSITO 1/4"	Unidad	5
BROCHA 1"	Unidad	6
BROCHA 2 PULGADAS CERDA SUAVE	Unidad	3
BROCHA 2"	Unidad	10
BROCHA 3"	Unidad	20
BROCHA 4"	Unidad	6
BUJE 1 X 1/2	Unidad	15
CABLE UTP EXTERIOR CATEGORÍA 6. 100% COBRE	Carrete x 305 mts	1
CABLE UTP INTERIOR CATEGORÍA 6. 100% COBRE	Carrete x 305 mts	1
CAJA DE CLAVO DE HIERRO 1" SIN CABEZA	Unidad	15
CAJA DE CLAVO DE HIERRO 2 1/2" SIN CABEZA	Unidad	15
CAJA DE CLAVOS 3" CON CABEZA	Caja	4
CAJA DE CLAVOS 4" CON CABEZA	Caja	4
CAJA DE CLAVOS DE FIJACIÓN	Unidad	25
CAJA DE TIROS CAL.22	Unidad	25
CAJA METALICA LIMANA 2*4 PARA EMPOTRAR	Unidad	30
CAJA METALICA LIMANA 4*4 CON TAPA	Unidad	20
CAJA REGISTRO PVC PARA LLAVES DE PASO O DE CONTROL	Unidad	15
CANALETAS PLÁSTICAS ADHESIVO DE 20X10	Pacas X 10	10
CANASTILLA DE LAVAPLATOS JAMECO / GRIVAL	Unidad	10
CEMENTO BLANCO	Bulto	8

Nit. 892280033-1

CEMENTO GRIS X 50 KG	Bulto	25
CERRADURA TIPO POMO PARA PUERTA DE BAÑO TRÁFICO USO INSTITUCIONAL TRÁFICO PESADO	Unidad	26
CERRADURA TIPO POMO PARA PUERTA DE HABITACIÓN EN MADERA USO INSTITUCIONAL TRÁFICO PESADO	Unidad	39
CHAZOS DE 1/4	Unidad	500
CHAZOS DE 5/16	Unidad	500
CINTA DOBLE FAZ	Unidad	10
CINTA BANDIT 1/2	Rollo	1
CODO C X E 1 1/2" SANITARIO	Unidad	10
CODO DE 1 1/4" PVC PRESIÓN	Unidad	10
CODO DE 1/2" CON ROSCA, PRESIÓN	Unidad	10
CODO DE 1/2" SIN ROSCA, PRESIÓN	Unidad	10
CODO DE 1/2" X 90	Unidad	30
CODO DE 2" SANITARIO	Unidad	4
CODO DE 3/4" PVC PRESIÓN X 90	Unidad	40
CODO DE 3/4" X 90	Unidad	30
CODO DE 4" SANITARIO	Unidad	8
COLBÓN	Galón	17
CONECTORES DE RED RJ-45	Bolsa X 100	5
COVERFIL	Cuñete	2
DISCO 4" PARA CORTE DE METAL	Unidad	10
DISCO 4" PARA CORTE DE MURO	Unidad	10
DISCO 7" PARA CORTE DE METAL	Unidad	10
DISCO 7" PARA CORTE DE MURO	Unidad	10
DUCHA GRIVAL	Unidad	40
ESCALERA METÁLICA PLEGABLE, MÍNIMO 6 ESCALONES	Unidad	1
ESMALTE AZUL ESPAÑOL	Galón	17
ESPÁTULA METÁLICA	Unidad	2
ESPÁTULA PLÁSTICA PARA ESTUCO	Unidad	27
FIJA PLUS x 2 KG	Bulto	15
FLOTA O LLANA EN ACERO INOXIDABLE	Unidad	19
GRAPAS PLASTICAS PARA LAVAMANOS	Par	15
GRIFERIA SANITARIA MARCA GRIVAL COMPLETA	Unidad	24
INTERRUPTOR DOBLE	Unidad	15
KIT DE DESTORNILLADORES COMPUTADORES	Unidad	1
KIT DE DESTORNILLADORES DE ALTA PRECISION	Unidad	1
LÁMINA DE TRIPLEX 4 MM (COLOR NATURAL)	Unidad	134
LAMINA DE YESO CARTON PARA CIELO RASO EN SISTEMA DRYWALL	Unidad	181
LAMPARA DE 18W	Unidad	50
LÁMPARA LED 60 X 60 SELLADA, TIPO PANEL	Unidad	30
LAVAMANOS INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	Unidad	10
LIJA DE ESMERIL No. 36	Metro	5
LIJA DE ESMERIL No. 60	Metro	5
LIMPIADOR ELECTRÓNICO O DE CONTACTOS	Pote x 400 Cm3	5
LIMPIADOR ESPUMOSO	Pote x 400 Cm3	5
LIMPIADOR PVC 2/4	Galón	1
LLAVE DE CHORRO	Unidad	10
LLAVE DE DUCHA	Unidad	22

Nit. 892280033-1

LLAVE DE LAVAMANOS GRIVAL CON MANGUERA	Unidad	10
LLAVE DE PASO 1"	Unidad	12
LLAVE DE PASO 1" BRONCE	Unidad	5
LLAVE DE PASO 1/2" NIQUELADA CIERRE RÁPIDO	Unidad	10
LLAVE DUCHA GRIVAL	Unidad	15
MANGUERA GRIVAL PARA LAVAMANOS	Unidad	6
MANGUERA SANITARIA	Unidad	10
MANIVELA GRIVAL PARA SANITARIO	Unidad	20
MARMOLINA	Bulto	10
MASILLA TEX JOINT	Cuñete	22
OMEGAS PARA CIELO RASO EN YESO CARTÓN	Unidad	358
PALANCA SANITARIA GRIVAL	Unidad	20
PEGANTE PVC 2/4	Galón	2
PINTURA BLANCA EPÓXICA A BASE DE AGUA	Cuñete	15
PINTURA KORAZA SOL Y LLUVIA ANTIHONGOS, PARA EXTERIORES COLOR BLANCO PURO. REFERENCIA: 127422	Cuñete	12
PINTURA PINTUCO KORAZA PARA EXTERIORES COLOR AZUL REFERENCIA: AZ042-D (EMBALSE PROFUNDO)	Cuñete	10
PINTURA PINTUCO KORAZA PARA EXTERIORES COLOR VERDE REFERENCIA: VD090-D (SORBETE DE HIERBABUENA)	Cuñete	9
PINTURA PINTUCO SELLAMUR 3 EN 1 (SELLADOR E IMPERMEABILIZANTE PARA MUROS)	Galón	2
PINTURA VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO	Cuñete	15
PLASTICO NEGRO	Metro	10
POMO UNIVERSAL	Unidad	16
PULIDORA DEWALT 9"	Unidad	1
PUNTA ESTRÍA	Unidad	48
REJILLA METÁLICA DE PISO 3" PARA SIFON DE BAÑO	Unidad	12
PUNTA TOPE	Unidad	48
REMACHADORA TRAFICO PESADO REMACHE POP	Unidad	1
REMOVEDOR	Galón	5
RODILLO DE ESPONJA 9"	Unidad	3
RODILLO DE FELPA 9"	Unidad	64
RODILLO EPÓXICO 9"	Unidad	55
ROLLO DE CINTA DE PAPEL X 50 METROS	Unidad	29
ROLLO DE CINTA METÁLICA (TIPO Sonda) PARA DESTAPAR TUBERÍA SANITARIA	Unidad	1
ROLLO DE TEFLÓN	Unidad	15
SANITARIO COLOR BLANCO INSTITUCIONAL COMPLETO	Unidad	6
SELLADOR 72 - 38 PINTUCO	Galón	17
SIFÓN 1 1/2" SANITARIO CON REGISTRO	Unidad	10
SIFÓN PARA LAVAMANOS CON DESAGUE	Unidad	15
SIKA MASTIC ESTUCO	Cuñete	28
SIKADUR 31 PARA ANCLAJES X 2 KG	Unidad	1
SIKADUR 32 X 6 KG	Unidad	1
SILICONA EN PRESENTACIÓN DE TUBO	Unidad	5
SODA CÁUSTICA EN ESCAMAS	Libra	20
SOLDADURA PVC	Galón	1
TABLERO ELECTRICO *32 CTO 3 FASES	Unidad	1
TABLERO ELECTRICO *42 CTO 3 FASES	Unidad	2

Nit. 892280033-1

TAPA REGISTRO PVC 20 X 20	Unidad	10
TAPÓN 1 1/2" PRUEBA SANITARIO	Unidad	10
TAPÓN LISO 1/2"	Unidad	20
TEE 1/2" PRESIÓN	Unidad	20
TEE 3/4" PRESIÓN	Unidad	15
TEE 1" PRESIÓN	Unidad	30
THINNER	Galón	34
TOMA CORRIENTE DE HUMEDAD GFCI CLASE A20A CON TAPA	Unidad	20
TOMA CORRIENTE HOSPITALARIO CON TAPA	Unidad	120
TORNILLO 3" DE BRONCE PARA TANQUE SANITARIO	Unidad	20
TORNILLO 7 x 7/16" PARA ESTRUCTURA DE CIELO RASO EN YESO CARTÓN	Unidad	4815
TORNILLO CABEZA LENTEJA AUTOPERFORANTE	Unidad	5100
TORNILLO DRYWALL 6 x 1" PARA LÁMINA YESO CARTÓN	Unidad	5350
TRITURADO	Metro Cúbico	5
TUBO DE 1/2" DE PRESION DE 6 METROS	Unidad	15
TUBO DE 3/4" DE PRESION DE 6 METROS	Unidad	25
UNIÓN EXPANSIVA SANITARIA 4"	Unidad	2
UNIÓN 1/2" PRESIÓN	Unidad	15
VIGUETAS PARA CIELO RASO EN YESO CARTÓN	Unidad	179
TORNILLO 1"	Unidad	500
BOXER	Galón	1
CODO 1"	Unidad	60
REDUCCIÓN PVC 1" A 1/2"	Unidad	15
ABRAZADERA METÁLICA PARA TUBO DE 1"	Unidad	250

FORMA DE PAGO : El Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E., Pagará el valor del presente contrato así: el CONTRATISTA presentará factura al Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E, de acuerdo a la solicitud de pedido realizada por el técnico operativo de almacén o quien haga sus veces, y comprobación de entrega de los elementos suministrados, y este pagará de acuerdo a la facturación presentada hasta agotar la cuantía contractual y se cancelaran En un tiempo no mayor a treinta (30) días después de radicada la factura.

REQUISITOS PARA EL PAGO

Para el pago, el CONTRATISTA deberá aportar la siguiente documentación:

1. Factura de acuerdo a las normas tributarias* (enviada al correo institucional de radicación de cuenta, suministrado por la entidad y soportes en físico en la oficina del supervisor del contrato)
2. Entrada a farmacia –almacén
3. Consolidados de procesos- actividades
4. Evidencias y/o fotos
5. Certificado de supervision
6. Copia del contrato legalizado
7. Constancia de Secop
8. Copia Acta de inicio
9. Copia CDP
10. Copia RP
11. Copia Póliza
12. Copia aprobación de pólizas
13. Copia Cédula
14. Copia Rut actualizado
15. Copia certificado de existencia y representación legal
16. Certificado de la procuraduría
17. Certificado de la Contraloría
18. Certificado de la Policía
19. Certificado contravenciones

- 20. Seguridad social (planilla Pagada)
- 21. Certificación bancaria

NOTA 1: El Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera procederá a liberar del Registro Presupuestal, el valor no ejecutado en el primer pago, atendiendo la certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato.

NOTA 2: El Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera procederá a liberar la diferencia entre el valor del Certificado de Disponibilidad y el Valor del Registro Presupuestal que se expedirá como requisito de ejecución en el presente contrato.

NOTA 3: La acreditación del pago de los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), se realizará de conformidad con la normatividad legal vigente.

NOTA 4: El pago que deberá realizar el HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E., será efectuado en la Cuenta bancaria acreditada por el Contratista en su calidad de titular.

CLASE DE CONTRATO A SUSCRIBIR: Suministro de Bienes y Servicios.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: DOSCIENTOS TREINTAY OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTAY OCHO MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS MCTE (\$238.368.907) Incluido IVA.

GARANTÍAS:

El presente contrato SI requiere constitución de garantías por el contratista de conformidad con el Estatuto y el Manual de Contratación del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E. y el decreto 1082 de 2015 así:

El contratista se compromete a constituir a favor del HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E. una garantía de cumplimiento y calidad de los elementos suministrados de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015.

Garantía solicitada	Cuantía del Amparo-Suficiencia de la garantía	Vigencia del Amparo
Cumplimiento del contrato	Por el 10% del valor total del contrato.	El término de ejecución del contrato más 6 meses contados a partir de la suscripción del contrato.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Por el 30% del valor del contrato	El término de ejecución del contrato y 1 año más contados a partir de la suscripción del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022 a partir del perfeccionamiento del contrato.

SUPERVISIÓN: EL Hospital ejercerá la supervisión, vigilancia y control del presente contrato para velar por la ejecución del objeto contratado y el cumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, a través del Jefe de la Subgerencia Administrativa.

Si es de su interés los puntos anteriores, solicito a usted envío de oferta dentro de los Tres (03) días siguientes al recibo de la presente solicitud.